

<https://www.kienyke.com/Colombia/salario-minimo-subiria-2-por-ciento>

Kienyke.com. 24 de noviembre, 2020

Salario mínimo no subiría más de 22.000 pesos: Fedesarrollo



Fedesarrollo anunció que después de 20 años Colombia vuelve a tener una recesión económica, lo que significará que el salario mínimo no tendría un incremento superior de los \$22.000.



Así fue manifestado en rueda de prensa por Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, quien informó que después de **20 años** la actividad económica del país decreció de una manera tan drástica que una situación de tal magnitud no se había visto desde 1999, **hace 20 años**. Así mismo aprovecho la oportunidad para mencionar **las oportunidades de crecimiento que tiene el Gobierno Nacional para salir rápidamente de la crisis**.

“A pesar de que puede ser una crisis corta, y seguramente será más corta que la de 1999, la profundidad de la caída implica una recesión desde 2020”, aseguró el funcionario.

Según el reporte entregado por Mejía la **recesión económica habría iniciado en el mes de marzo**, lo cual coincide con la medida de aislamiento preventivo obligatorio que se decretó para **mitigar el contagio de covid-19 entre los ciudadanos** y no se habría decretado en los recientes días, fue el mismo director quien anunció que se tuvo en cuenta el crecimiento del PIB en su desempeño trimestral.

“Es importante tener en cuenta que no todas las fases decrecientes de los ciclos económicos en Colombia corresponden a una recesión. Una recesión hace referencia a una caída significativa de la actividad económica que **se extiende por varios meses en todos los sectores de la economía, e impacta especialmente a la producción y el empleo**”, manifestó la entidad por medio de un comunicado.

- No se pierda: **Primera Dama María Juliana Ruiz tiene Covid-19**
- Conozca también: **CNE adelanta auditoría en sede del Centro Democrático por campaña Duque**

Si bien las cifras no son positivas, Mejía celebró la recuperación que ha presentado la economía del país ya que en lo corrido del tercer trimestre **el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una contracción del 9%**.

Una de las cifras interesantes que fueron entregadas durante la rueda de prensa fue el pico de la economía del país. **Febrero, se levanta como el mes del 2020 que mayor movimiento económico generó**, punto a tener en cuenta debido al incremento potencial que pudo tener las ventas en Colombia de no haberse presentado la pandemia.

Por otro lado también se dio a conocer lo que podría ser la proyección de esta entidad para el incremento del Salario Mínimo en Colombia, según su información, el incremento salarial no deberá ser mayor al 2.5%, ya que de ser así podría poner en riesgo la estabilidad de las empresas, Mejía informó “Ya estamos alrededor de 1,75 % y los analistas del mercado prevén un 1,80 % (...). **Muy seguramente, el dato estará por debajo del 2 %**”.

- Lea además: **Dos ascensos militares tienen cuestionamientos por falsos positivos**

Cifra que contrasta completamente la opinión de las centrales obreras que manifestaron su intención de subir el salario mínimo en **13.92%**, si bien el debate por lo que debe ser el aumento no ha iniciado ya se comienzan a conocer las opiniones de los diferentes sectores.

Los **días 2 y 3 de noviembre** el Gobierno Nacional en conjunto con el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), Ministerio del Trabajo, Ministerio de Hacienda y tendrán la presencia de funcionarios del Banco De La República** analizarán el incremento que del salario mínimo para el año 2021, así mismo, esperan recibir la **propuesta de los sindicatos y gremios laborales de manera oficial el 9 de diciembre.**